Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**30**	**de**	**JULIO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.330.17.13-7429	de	11 DE JUNIO DEL 2025		
Otrosí número:	1.330.17.13-7429 -1	de	29 DE JULIO DEL 2025		

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500006319 del 22 de mayo de 2025
Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600085144 del 11 de junio de 2025
Apropiaciones:121000/1159/2320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/4/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/REALIZAR JORNADAS DE
Proyecto: PI43-1024-75 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

Disponibilidad Presupuestal Inicial OTROSI: CDP No. 5500006436 del 18 de julio de 2025
Registro presupuestal Inicial OTROSI: RPC No. 5600089094 del 29 de julio de 2025
Apropiación Presupuestal OTROSI: 121000/1159/2320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/03: ICDL/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/CAPACITAR A LOS GRUP
Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
LINEA DE ACCION: N/A
PROGRAMA. 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA. 3301110 Un valle animalista
META DE PRODUCTO MP3301110044501061 - atender 10.000 animales en prevención, diagnóstico y cura de enfermedades, de situaciones derivadas por abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad, en el periodo de gobierno
META DE PRODUCTO OTROSI: MP3301110054501063 - cofinanciar a 40 actores pertenecientes a juntas de protección animal, redes de rescatistas, animalistas, albergues, proteccionistas, fundaciones y otros afines a la protección y bienestar animal
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento
OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad
OBJETIVOS ESPECIFICOS OTROSI: Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable
ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/03
Realizar jornadas de atención integral para los animales ubicados en los estratos socioeconómicos más vulnerables o en situación de abandono
ELEMENTO PEP OTROSI:
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Supervisor:	**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ** SUBSECRETARIA DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	**CAMILO ANDRES ARTUNDUAGA MAFLA** CONTRATISTA C.C. 1.144.059.057 TELEFONO: 3014342219

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar visitas para la atención medica veterinaria casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia a abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica; escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas, según corresponda. 2. Impartir capacitaciones y sensibilizaciones comunitarias dirigidas a diferentes grupos poblacionales, enfocándose en la importancia del respeto, la protección y el bienestar animal, las obligaciones legales de los ciudadanos y la promoción de la cuidado responsable. 3. Realizar visitas técnicas a albergues, centros de bienestar animal o quien haga sus veces para evaluar las condiciones fisicas, sanitarias y de madejo de las, instalaciones y de los animales que albergan estas instalaciones, generando recomendaciones para /el meloramiento de las prácticas de bienestar animal y verificando' el cumplimiento de las normativas locales y nacionales. 4. Realizar jornadas de esterilización y atención veterinaria básica para la prestación de servicios médicos, como esterilizaciones, vacunaciones y atención primaria, asegurando el correcto manejo de los procedimientos, el bienestar de los animales intervenidos y la orientación a los propietarios sobre cuidados posteriores	

	5. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas especiticas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional. 6. Participar en la implementación de los centros de bienestar animal 7. Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Julio de 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **66.66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Otro si No 1.330.17.13-7429 – 1 del /07/2025 donde se modifica el plazo y el valor fecha final 31/05/2025 y adicion valor $4.000.000	**N/A**	**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Realizar visitas para la atención medica veterinaria casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia a abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica; escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas, según corresponda.

- El contratista realizó la inspección de los diferentes casos reportados por la ciudadanía relacionados con presunto maltrato y/o abandono animal. Durante estas visitas, se verificó el estado locativo, las condiciones sanitarias, el estado de salud de los animales inspeccionados y la existencia y vigencia del carné de vacunación. A partir de los hallazgos, se realizaron recomendaciones orientadas al mejoramiento de las condiciones observadas, y se continuó con el seguimiento correspondiente

ACTIVIDAD 2. Impartir capacitaciones y sensibilizaciones comunitarias dirigidas a diferentes grupos poblacionales, enfocándose en la importancia del respeto, la protección y el bienestar animal, las obligaciones legales de los ciudadanos y la promoción de la cuidado responsable.

- El contratista participó en el desarrollo de jornadas de formación orientadas a promover la tenencia responsable y el bienestar de los animales de compañía, dirigidas a diferentes comunidades y grupos focales en varios municipios del departamento del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD 3. Realizar visitas técnicas a albergues, centros de bienestar animal o quien haga sus veces para evaluar las condiciones fisicas, sanitarias y de madejo de las, instalaciones y de los animales que albergan estas instalaciones, generando recomendaciones para /el meloramiento de las prácticas de bienestar animal y verificando' el cumplimiento de las normativas locales y nacionales.

- El contratista realizó las visitas a los albergues en distintos municipios del Valle del Cauca, participando en las inspecciones tanto médicas como locativas. Durante estas jornadas, se evaluó el estado de salud de los animales rescatados, efectuando procedimientos como tamizaje, desparasitación y vacunación, además de realizar seguimiento a los casos reportados por la comunidad.

ACTIVIDAD 4. Realizar jornadas de esterilización y atención veterinaria básica para la prestación de servicios médicos, como esterilizaciones, vacunaciones y atención primaria, asegurando el correcto manejo de los procedimientos, el bienestar de los animales intervenidos y la orientación a los propietarios sobre cuidados posteriores

- El contratista realizó las jornadas de esterilización llevadas a cabo en diversos municipios del Valle del Cauca, ejecutando tareas asignadas como la evaluación de pacientes, administración de anestesia, intervención quirúrgica, manejo postquirúrgico y charlas para la formación sobre cuidados de los pacientes atendidos en la unidad móvil quirúrgica

ACTIVIDAD 5. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas especiticas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.

- El contratista realizó el diligenciamiento de los distintos formatos destinados a registrar información detallada de cada paciente por intervenir, incluyendo datos como peso, edad, raza, estado reproductivo y datos del propietario. Asimismo, documentó las condiciones ambientales y sanitarias observadas durante cada una de las intervenciones, dejando las recomendaciones pertinentes

ACTIVIDAD 6. Participar en la implementación de los centros de bienestar animal

- El contratista está desarrollando la gestión para la ejecución de esta actividad durante el periodo

ACTIVIDAD 7. Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades,

estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número dos (2), el Contratista realizo el pago de planilla N. 7974415660 y comprobante/autorización/cus N. 1653748943 del mes junio de 2025. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$8.000.000
Valor Adiciones	$4.000.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$12.000.000
Valor pagado	$4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
CUOTA 1	JUNIO	4.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**
- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	18	De	AGOSTO	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30	días del mes de	JULIO	de	2025

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA